



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AUT. COD. 763 - MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CRITICO EN LA URGENCIA Y EMERGENCIA - 2021

VISTO:

La nota presentada por el señor Med. Mariano ZUAZAGA, solicitando autorización para realizar el curso de posgrado “**MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CRITICO EN LA URGENCIA Y EMERGENCIA - 2021**”;

CONSIDERANDO:

Que dicho curso de posgrado se encuentra dirigido a médicos de guardia central;

Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la realización del curso de posgrado “**MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CRITICO EN LA URGENCIA Y EMERGENCIA - 2021**”,organizado por el Servicio de Guardia Central del Hospital Nacional de Clínicas, que se llevará a cabo bajo la Dirección del Med. Esp. Mariano ZUAZAGA, entre los meses de abril y noviembre del corriente año.

Art. 2º: Autorizar el cobro de una inscripción de pesos dos mil cuatrocientos (2.400) y 8 cuotas de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4500), siendo el monto total del mismo de pesos treinta y seis

mil (\$ 36.000).

Art. 3º Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico-contable**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.